



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Código de Documento
06218I037C

Código de Expediente
062/2022/1330
Clasificación

Fecha y Hora
27-05-2024 11:38

Número de
páginas 2

Código de Verificación Electrónica (Csv)



EDICTO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2549 de fecha 24 de mayo de 2024, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y modificado la composición del Tribunal de selección, del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Paterna, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por el Ayuntamiento de Paterna en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de Concurso, cuya relación íntegra es la siguiente:

Lista definitiva de aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE
CARRION ROS, ALEJANDRO
FERNANDEZ TORREBLANCA, MARY LUZ
PASTOR GARCIA, NIEVES
RAMON GALINDO, PATRICIA

Lista definitiva de aspirantes excluidos/as:

Ninguno.

Asimismo, se ha modificado la composición del Tribunal de selección encargado del proceso de selección, quedando integrado por los miembros que a continuación se detallan:

PRESIDENTA: D.^a Teresa Modrego Muñoz, Jefa de Área de Obras y contratación del Ayuntamiento de Paterna.

PRESIDENTE SUPLENTE: D. Xavier Valls Valero, Jefe Participación Mayor del Ayuntamiento de Paterna.

SECRETARIO: D. José María Torres Domingo, Jefe de Área de Sostenibilidad y Vertebración territorial del Ayuntamiento de Paterna.

SECRETARIO SUPLENTE: D. Raül Pau Alcón Alagarda, Jefe Servicio Fiscalización del Ayuntamiento de Paterna.

VOCALES:

VOCAL TITULAR: D.^a Marina Oficial Molina, Letrada municipal del Ayuntamiento de Paterna.

VOCAL SUPLENTE: D.^a Carmen García Pérez, Jefa de Área de Gestión Municipal del

Ayuntamiento de Paterna.

VOCAL TITULAR: D. Pedro Romero Almendros, Jefe de Área de Promoción Socioeconómica del Ayuntamiento de Paterna.

VOCAL SUPLENTE: D^a. Ana Carmen González Grau, Interventora municipal del Ayuntamiento de Paterna.

VOCAL TITULAR: D. Alberto Buendía Moya, Secretario del Ayuntamiento de Alaquàs.

VOCAL SUPLENTE: D.^a Paz Zaragoza Campos, Secretario del Ayuntamiento de Silla.

Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la modificación de la composición del Tribunal de selección del proceso, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Paterna, en la fecha de la firma.

LA TENIENTE ALCALDE DE INTERIOR, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Fdo.: Nuria Campos Moragón